

Consultas Realizadas

Licitación 466115 - Servicio de Limpieza y Jardinería para el predio de la Secretaría Nacional de Deportes (SND) y el Centro Acuático Nacional (CAN)

Consulta 1 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
El PBC no menciona si la visita técnica es de carácter obligatorio, favor aclarar ese punto		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se RATIFICA el carácter OBLIGATORIO de la visita técnica. La complejidad operativa de las sedes (SND y CAN), la variabilidad de superficies y accesos, y la necesidad de comparar ofertas en igualdad objetiva de condiciones hacen imprescindible la verificación in situ previa a ofertar. La no realización será causal de inadmisión, conforme se precisará en esta Aclaratoria con fecha, punto de encuentro y constancia de visita.		

Consulta 2 - SOBRE TECNICOS EN EGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
En el PBC establecen " El oferente deberá contar en su plantel con 2 Técnicos profesionales en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A, habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con antigüedad mínima de 6(seis) meses anteriores a la fecha de la apertura de ofertas, la cual deberá demostrar con planilla de Seguro Social o con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social." Consultamos cual seria la razon o la nececidad de contar con 2 Tecnico profecioales en Seguridad y Salud Ocupacional. Siendo que con 1 Tecnico es mas que suficiente		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se RATIFICA la exigencia de 2 (dos) Técnicos profesionales en Seguridad y Salud Ocupacional - categoría A (MTESS) con la antigüedad prevista. La prestación simultánea en dos locaciones, la atención de eventos y la elevada circulación de usuarios exigen cobertura técnica permanente y respaldo para auditorías, incidentes y turnos. Un único técnico no garantiza continuidad operativa ni respuesta inmediata ante contingencias.		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA "medico laboralista"

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
En Capacidad Tecnica del PBC se establece lo siguiente". El oferente deberá contar con un Profesional Médico Laboralista externo, demostrable a través de la presentación de una copia autenticada del contrato de prestación servicios o de las facturas de pago por los servicios prestados de los últimos 3 meses." Consultamos cual seriia la razon por la cual se debe contar de un medkco Laboralista, si podria darnos una explicacion razonable por la cual se debe contar con dicho profesional o es meramente para favorecer a un determinado oferente porque consideramos que esta condicion es limitativo para la la mayoría de los oferente con intencion de participar		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se RATIFICA la exigencia del Profesional Médico Laboralista externo con las formas de acreditación previstas. Es un componente de vigilancia de la salud complementario a SSO (aptos preocupacionales/periódicos, retornos al trabajo, incidentes y campañas específicas), requerido por el riesgo inherente a tareas de limpieza, jardinería y uso de equipos/máquinas.		

Consulta 4 - Capacidad Tecnica: "tractor con corpidora con un ancho de corte mínimo de 1000 mm"

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Enel PBC en capacidad tecnica establecen "El oferente deberá poseer un tractor con corpidora con un ancho de corte mínimo de 1000 mm" consultamos cual es el objetivo de solicitar un tractor de estas carateristica ademas de pedir factura de compra, se imagina el gasto que ocasiona para un oferente que tenie la intencion de participar y no es adjudicado, en todo caso bastaria con presentar una declaracion jurada de comprometerse de la adquisicion de dicho tractor. Es muy limitativa en estas condiciones la perticipacion de varios oferentes solo podran participar aquellos oferentes para el cual esta direccionado el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se RATIFICA la exigencia del tractor con ancho de corte mínimo de 1.000 mm y su acreditación conforme PBC. La productividad requerida por superficie y cronograma de mantenimiento demanda ese rendimiento mínimo; anchos menores elevan tiempo muerto, costos y riesgo de incumplimiento del estándar de jardinería.		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS: Camión con cisterna y mecanismo de irrigación

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
En el PBC en capacidad tecnica solicitan lo siguiente: "El oferente deberá poseer un camión con cisterna y mecanismo de irrigación (Presentar cédula verde a nombre del oferente)" consultamos cual es el objetivo del pedido de dicho camion y que relacion tiene con la limpieza. Ademas deberian especificar mas sobre que tipo de camion, su capacidad para almacenar el agua para realizar la irrigacion- Consideramos admas limitativo para la participacion y direccionado a unos cuantos oferentes, ademas que el oferente que no posee y su intencion es de participar deberia de comprar dicho camion ya que no establece que puede ser arrendador y si no resulta ganador estaria sufriendo un gran desgaste economico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se RATIFICA la exigencia. El camión es crítico para riego controlado de áreas verdes y canchas, lavados a presión y contingencias; la titularidad a nombre del oferente asegura disponibilidad inmediata, continuidad y trazabilidad de mantenimiento. Se mantendrá la documentación requerida tal como figura en el PBC.		

Consulta 6 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
En el PBC establecen " El oferente deberá contar en su plantel con 2 Técnicos profesionales en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A, habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con antigüedad mínima de 6(seis) meses anteriores a la fecha de la apertura de ofertas, la cual deberá demostrar con planilla de Seguro Social o con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social." Se solicita a la convocante que sea considerado 1 solo técnico teniendo en cuenta que es más que suficiente para poder realizar la labor que corresponde, no es necesario la participación de dos técnicos para un solo llamado, un mismo profesional podrá realizar los controles para ambos locales, esto solo limita a los oferentes a la libre participación. Favor considerar y realizar el cambio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Esta convocante se mantiene en la exigencia de 2 Técnicos SSO categoría A, Se RATIFICA la exigencia de 2 (dos) Técnicos profesionales en Seguridad y Salud Ocupacional - categoría A (MTESS) con la antigüedad prevista. La prestación simultánea en dos locaciones, la atención de eventos y la elevada circulación de usuarios exigen cobertura técnica permanente y respaldo para auditorías, incidentes y turnos. Un único técnico no garantiza continuidad operativa ni respuesta inmediata ante contingencias.		

Consulta 7 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
El oferente deberá contar con un Profesional Médico Laboralista externo, demostrable a través de la presentación de una copia autenticada del contrato de prestación servicios o de las facturas de pago por los servicios prestados de los últimos 3 meses." Se consulta cual es la necesidad de solicitar un médico laboralista teniendo en cuenta que solicitan un técnico en seguridad ocupacional que será el encargado de prevención de riesgos y la gestión de accidentes a través de medidas de control en el entorno laboral y en su defecto, cada personal cuenta con su seguro social en ips para sus respectivas consultas y procedimientos en caso de enfermedades. Favor excluir dicho requisito que solo direcciona a algún proveedor en específico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Médico Laboralista es complementario al equipo SSO y se acredita según lo establecido, manteniéndose la exigencia. Se RATIFICA la exigencia del Profesional Médico Laboralista externo con las formas de acreditación previstas. Es un componente de vigilancia de la salud complementario a SSO (aptos preocupacionales/periódicos, retornos al trabajo, incidentes y campañas específicas), requerido por el riesgo inherente a tareas de limpieza, jardinería y uso de equipos/máquinas.		

Consulta 8 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
"El oferente deberá poseer un tractor con corpidora con un ancho de corte mínimo de 1000 mm" consultamos cual es el objetivo de solicitar un tractor de estas características además de pedir factura de compra, se imagina el gasto que ocasiona para un oferente que tiene la intención de participar y no es adjudicado, en todo caso bastaría con la presentación de una declaración jurada de compromiso de adquirir dicho tractor, o declaración jurada de arrendamiento. Solicitamos la modificación de dicho requisito para la mayor participación de oferentes en igualdad de condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se reitera el ancho mínimo de 1.000 mm y la forma de acreditación, manteniéndose la exigencia. Se RATIFICA la exigencia del tractor con ancho de corte mínimo de 1.000 mm y su acreditación conforme PBC. La productividad requerida por superficie y cronograma de mantenimiento demanda ese rendimiento mínimo; anchos menores elevan tiempo muerto, costos y riesgo de incumplimiento del estándar de jardinería.		

Consulta 9 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
"El oferente deberá poseer un camión con cisterna y mecanismo de irrigación (Presentar cédula verde a nombre del oferente)" Consultamos cual es el objetivo de solicitar un camión de estas características además de pedir que se encuentre a nombre del oferente específicamente, se imagina el gasto que ocasiona para un oferente que tiene la intención de participar y no es adjudicado, en todo caso bastaría con la presentación de una declaración jurada de compromiso de adquirir dicho camión, o declaración jurada de arrendamiento. Solicitamos la modificación de dicho requisito para la mayor participación de oferentes en igualdad de condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se refuerza la necesidad operativa y mantener la cédula verde a nombre del oferente. Se RATIFICA la exigencia. El camión es crítico para riego controlado de áreas verdes y canchas, lavados a presión y contingencias; la titularidad a nombre del oferente asegura disponibilidad inmediata, continuidad y trazabilidad de mantenimiento. Se mantendrá la documentación requerida tal como figura en el PBC.		

Consulta 10 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Las empresas oferentes deberán presentar Certificación Ambiental ISO 14001:2015 vigente, a modo de demostrar que posee un sistema de gestión ambiental, cuyo alcance sea el de servicios de limpieza y desinfección acompañado de sus antecedentes, plan de auditoría/ auditor/ informe de auditoría. Las empresas oferentes deberán presentar Certificación de Calidad ISO 45001:2018. a modo de demostrar que posee un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuyo alcance comprenda la protección a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales, acompañado de sus antecedentes, plan de auditoría/ auditor/ informe de auditoría. SE SOLICITA LA EXCLUSIÓN DE LA ISO 45001 pues resulta limitante para muchos oferentes para los que no cuentan con dicha certificación por el costo que conlleva dichas certificaciones, beneficiando así solo a algunas pocas, y no permitiendo la libre participación y la igualdad de competencia, la solicitud de dichas certificaciones al fin y al cabo no es una garantía en que realmente las empresas cumplirán con el servicio, la convocante puede corroborar la experiencia y la calidad de los servicios de cada proveedor solicitando referencias y mediante los contratos ya ejecutados y permitiendo así que mayores oferentes tengan la oportunidad de participar en los llamados y así destrabar la limitación a la libre concurrencia, en concordancia a los incisos c) y d) del Artículo 4 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se RATIFICA la presentación de ISO 14001:2015 (gestión ambiental) e ISO 45001:2018 (SST) con sus evidencias. La operación involucra gestión de residuos, químicos, ruidos, maquinarias y tránsito interno, por lo que se requieren sistemas de gestión certificados para mitigar riesgos a trabajadores, usuarios y medio ambiente.		

Consulta 11 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
El oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de Vida y Residencia del personal, que acredite que el personal se encuentra domiciliado en Asunción o Gran Asunción, de la cantidad requerida, de manera a corroborar que todo el personal se encontrará disponible en forma inmediata para el cumplimiento de los servicios de primera necesidad para la Convocante. Cual es la necesidad de solicitar vida y residencia cuando se supone que seria un nuevo servicio y las contrataciones de personales nuevos para los locales serian contratados solo en caso de adjudicación? Basta con una declaración jurada que en caso de adjudicación la empresa presentará dicho documento de todos los personales a ser contratados. Favor excluir o modificar a declaración jurada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se RATIFICA la exigencia de Vida y Residencia del personal con la oferta, dado que el servicio es inmediato y de primera necesidad; acredita disponibilidad real en Asunción/Gran Asunción y permite fiscalización y control previo a la adjudicación.		

Consulta 12 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Referente a las certificaciones ISO 9001; 14001 Y 45001 solicitan que las mismas tengan un alcance en servicios de limpieza y DESINFECCIÓN, esto solo limita la participación de mayores oferentes que inclusive cuentan con dichas certificaciones, pero que tienen un alcance en servicios de limpieza y no así en desinfección, no hay justificación para dicha solicitud cuando el llamado en si se trata de limpieza. SOLICITAMOS LA EXCLUSIÓN O MODIFICACIÓN PUES ESTO SOLO BENEFICIA A ALGUNA EMPRESA EN ESPECÍFICO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2025
Se RATIFICA que el alcance de las certificaciones incluya "servicios de limpieza y desinfección". Las sedes (polideportivo, vestuarios, sanitarios, áreas de piscina del CAN, etc.) requieren procedimientos higiénico-sanitarios con potenciales acciones de desinfección según protocolos, por lo que el alcance solicitado es pertinente y proporcional al objeto.		